



Resolución de Consejo Directivo 150 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 191/2026 - Esp. Alejandra BERGAGNA solicita incorporar la leyenda: "A 50 años del golpe de Estado de 1976"; en el membrete oficial de la Facultad de Cs. de la Salud.

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
01/04/2026

VISTO: La nota presentada por la Consejera Esp. Alejandra BERGAGNA solicitando incorporar en el membrete institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud, la leyenda "A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S. 025-26, el Consejo Superior autoriza al Consejo de Investigaciones de la Universidad, a incorporar dicha leyenda en la documentación oficial e invita a las distintas Facultad, adoptar idéntico criterio.

Que se comparten los siguientes fundamentos, expresados en la Res. CS 025-26:

"Que el 24 de marzo de 2026 se cumplen cincuenta (50) años del golpe de Estado perpetrado en la República Argentina, acontecimiento que constituye un hito de profunda significación en la historia institucional del país.

Que las Universidades Nacionales, en su carácter de instituciones públicas, autónomas y democráticas, se encuentran comprometidas con la promoción y defensa de los valores republicanos y el Estado de Derecho.

Que dicho acontecimiento interpela de manera particular a las Universidades Públicas, en tanto Instituciones comprometidas con la democracia, los derechos humanos, la memoria colectiva y la construcción de una sociedad más justa.

Que la Universidad Nacional de Salta ha sostenido históricamente una posición activa en defensa de los valores de Memoria, Verdad y Justicia"

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 02-26 realizada el 17/03/26)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Incorporar en el membrete de la documentación oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud, durante el año 2026, la siguiente leyenda:

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"



Resolución de Consejo Directivo **150 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 191/2026 - Esp. Alejandra BERGAGNA solicita incorporar la leyenda: "A 50 años del golpe de Estado de 1976"; en el membrete oficial de la Facultad de Cs. de la Salud.

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones




Salta,
01/04/2026

ARTÍCULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes y Administrativos de la Facultad, dar amplia difusión y archivar.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa